

**ACTA DEL TRIBUNAL DE CELEBRACIÓN Y VALORACION CONCURSO, CONVOCATORIA EXCEPCIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE PERSONAL ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL CDM, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO.**

En Villanueva de Gállego, a veintisiete de abril de dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas se reúnen los siguientes componentes del Tribunal que se constituye para elaborar la valoración de méritos del concurso del proceso selectivo arriba indicado.

Presidente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Pardo Gracia, Administrativo del Ayuntamiento de Zuera

Vocales:

- D<sup>a</sup>. Pilar Tolosa Almalé, Administrativo del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.
- D<sup>a</sup>. Dolores Tarrío Tojo, Administrativa del Ayuntamiento de Cadrete.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Lasala Valencia, Asistencia RRHH, del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.
- Vocal-Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ascensión Aliaga Lacasa, Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

La Sra. Presidenta declara abierta la reunión del Tribunal que se constituye para la continuar la valoración del concurso de méritos, cuyo desarrollo se efectúa de conformidad con las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2022-1692, de 16 de diciembre de 2022, habiéndose admitido definitivamente a los aspirantes que figuran en la relación aprobada por Decreto de Alcaldía 2023-0444de 31 de marzo de 2023

Vista el acta del Tribunal de fecha 17 de abril de 2023, y visto el informe de los servicios técnicos del Centro Deportivo Municipal de Villanueva de Gállego, de fecha 25 de abril de 2023, en relación con la experiencia acreditada por las aspirantes con DNI 29\*\*\*\*79S y 73\*\*\*\*47C, en relación con las funciones objeto de las plazas del presente proceso selectivo, que consta en el expediente 1819/2023

El Tribunal procede a la valoración de la documentación presentada por los aspirantes, siendo el resultado de a baremación el siguiente.

Relación de **aspirantes que superan el proceso selectivo** al haber obtenido 50 o más puntos, por orden de puntuación:

ORDEN PUNTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Meritos académicos				TOTAL
			cursos formación	exámenes aprobados		mayor titulación	
				proceso completo	ejercicios parciales		
1	MANOQUÉ MIRANDA, M <sup>a</sup> SOL	60,00	2,25	0,00	0,00	5,00	67,25
2	ORTIZ CAPILLA, ALICIA	60,00	2,00	0,00	0,00	5,00	67,00

Relación de **aspirantes que no superan el proceso selectivo** por haber obtenido una nota inferior a 50 puntos, por orden de puntuación:



ORDEN PUNTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Meritos académicos			TOTAL	
			cursos formación	exámenes aprobados			mayor titulación
				proceso completo	ejercicios parciales		
1	FRANCÉS FRANCO, ANA Mª	26,50	5,00	0,00	0,00	5,00	36,50
2	GONZÁLEZ MARZO, MIRIAM	25,00	5,50	0,00	0,00	5,00	35,50
3	BEAMONTE AUDINA, MARÍA	10,80	15,25	0,00	0,00	5,00	31,05
4	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	0,00	20,00	0,00	0,00	5,00	25,00
5	SANCHEZ PASTOR, RUTH	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00
6	SERÓN PONTAQUE, MIRIAM	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00

La aspirante con DNI 17\*\*\*\*43P, no se le valora en el presente proceso, por haber excedido de la edad máxima de jubilación, y estar en situación de jubilación.

A la vista del resultado de la valoración del concurso, y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

**Primero.** Publicar el resultado del concurso, en el tablón de edictos de la corporación, página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

**Segundo.** Conceder un plazo de CINCO días hábiles siguientes al de la publicación de la misma en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para que los aspirantes puedan presentar alegaciones al resultado del concurso.

**Tercero.** Transcurrido el plazo de cinco días sin que se hayan presentado alegaciones, o en caso de presentarse, resueltas las mismas, se levantará Acta por el Tribunal, estableciéndose en la misma la relación definitiva de aspirantes con sus puntuaciones y elevando propuesta al

Sr Alcalde de nombramiento a favor de los aspirantes con mayor puntuación y las listas de puntuaciones para formación de la bolsa de trabajo.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas del día veintisiete de abril de 2023 y disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal

La Presidenta

Fdo.: Dª Mª Pilar Pardo Gracia

Vocales:

Fdo.: Dª. Pilar Tolosa Almalé

Fdo.: Dª Dolores Tarrío Tojo,

Fdo.: Dª. Inmaculada Lasala Valencia,

Secretaria:

Fdo.: Dª Mª Ascensión Aliaga Lacasa

